



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL

10388***Notificación expediente sancionador***

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil relativo a la notificación de la propuesta de resolución de expediente sancionador S/32/0035/12.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en el Servicio de Gestión de Usuarios y Apoyo Administrativo de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, Progreso 6, de Ourense, ante la cual les asiste el derecho a alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince (15) días, contados desde el siguiente al de la presente publicación.

Expediente: S/32/0035/12. Sancionado: ERNESTO MERINO PEREZ., NIF.: 12753908. Término Municipal Infractor: Palma de Mallorca (Ourense). Término Municipal Infracción: Bande (Ourense). Acuerdo de Incoación: 31-05-12. Artículo Ley de Aguas: 116 a). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 316 a)

Ourense, 24 de mayo de 2013

LA INSTRUCTORA
Milagros Piñeiro Pérez

